



# Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural

## **INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES**

(28 de abril de 2026)

**SE RECOMIENDA LA ATENCIÓN DE SUS PARCELAS  
EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

**Cultivos: LEGUMINOSAS**

**Plagas: PULGONES (incluyendo alfalfa)  
GORGOJO**

Desde la **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural** se informa de la detección de pulgones y de adultos de gorgojo en parcelas de leguminosas.

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y consultar las **fichas de apoyo técnico** emitidas al efecto

*(Fichas disponibles en <https://plagas.itacyl.es/pulgón-de-las-leguminosas>  
y <https://plagas.itacyl.es/gorgojo-en-leguminosas>)*

### **Consideraciones:**

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

**Más información en <http://plagas.itacyl.es>**

